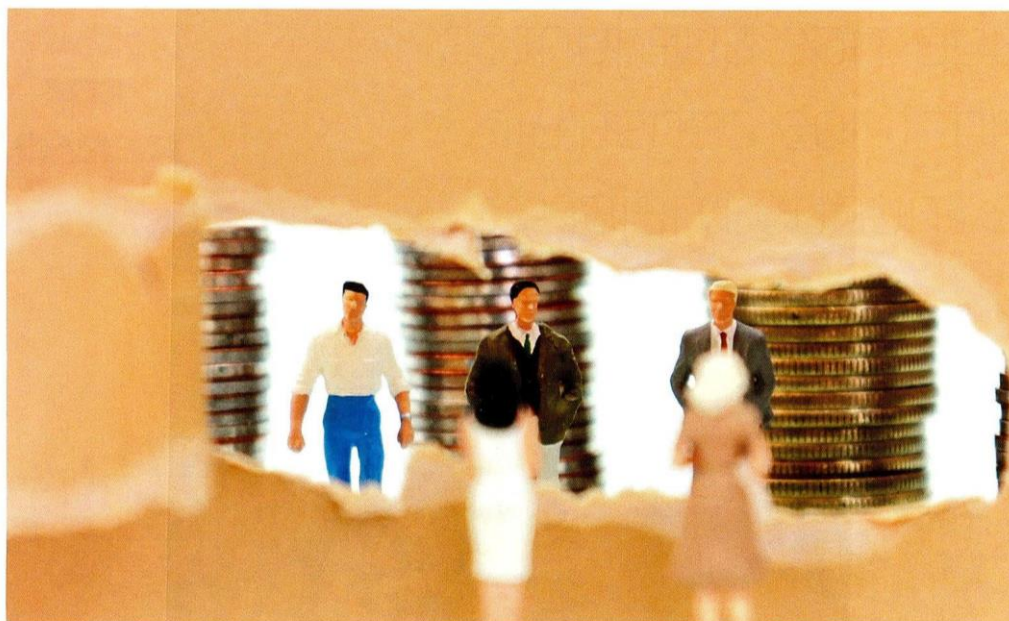


Fuente

Fecha

Semana Económica

19/Ago/2018



Regulación y cambio cultural

Los motores de la equidad

POR LUCÍA LA ROSA

En el mercado laboral peruano la aplicación de políticas de equidad de género suele estar limitada a aquellas que son obligatorias por ley. Un acogimiento más amplio dependerá del liderazgo de los altos mandos.

Las políticas de equidad de género más implementadas por las empresas en el Perú son aquellas que son obligatorias por ley, revela la I Encuesta de Equidad de Género de SEMANAeconómica y la Cámara Española realizada por Ipsos Perú. Para una exitosa implementación —que difiere según el tipo de empresa y el sector económico— es fundamental que los altos mandos lideren el cambio cultural y comuniquen de forma transparente los objetivos de las políticas.

El peso de la ley

El 98% de encuestados in-

dicó que su empresa implementa la licencia de maternidad, 89% que implementa la hora de lactancia y 88% que implementa la licencia de paternidad (ver gráfico *Implementación de...*), todas ellas políticas obligatorias. Por otro lado, sólo 10% indicó que su empresa implementa la política de tener una guardería infantil, y 17% que implementa cuotas para mujeres en puestos de liderazgo.

Las últimas dos políticas no son obligatorias por ley. Ello sugiere que en el Perú aún no se ha logrado un cambio de cultura empresarial donde la equidad de género sea impulsada por→